



Grant Thornton

# Calendario de Obligaciones Legales Noviembre 2009



LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>2</b> <b>REGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT (LPH)</b> -Enterar retención y aporte patronal de (LPH).  <b>SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO</b> -Presentar relación de novedades: reposos médicos, permisos no remunerados  <b>SENIAT</b> -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminados en 0 y 6 (segunda quincena de octubre).  -Enterar retenciones de ISLR sujetos pasivos especiales Rif. terminados en 0 y 6.  -Presentar retenciones de ISLR contribuyentes ordinarios.	<b>3</b> <b>REGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT (LPH)</b> -Enterar retención y aporte patronal de (LPH).  <b>SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO</b> -Presentar relación de novedades: reposos médicos, permisos no remunerados  <b>SENIAT</b> -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminados en 2 y 7 (segunda quincena de octubre).  -Enterar retenciones de ISLR sujetos pasivos especiales Rif. terminados en 2 y 7.  -Presentar retenciones de ISLR contribuyentes ordinarios.	<b>4</b> <b>REGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT (LPH)</b> -Enterar retención y aporte patronal de (LPH).  <b>SENIAT</b> -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminados en 3 y 9 (segunda quincena de octubre).  -Enterar retenciones de ISLR sujetos pasivos especiales Rif. terminados en 3 y 9.  -Presentar retenciones de ISLR contribuyentes ordinarios.	<b>5</b> <b>REGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT (LPH)</b> -Enterar retención y aporte patronal de (LPH).  <b>SENIAT</b> -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminados en 1 y 5 (segunda quincena de octubre).  -Enterar retenciones de ISLR sujetos pasivos especiales Rif. terminados en 1 y 5.	<b>6</b> <b>REGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT (LPH)</b> -Enterar retención y aporte patronal de (LPH).  <b>SENIAT</b> -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminados en 4 y 8 (segunda quincena de octubre).  -Enterar retenciones de ISLR sujetos pasivos especiales Rif. terminados en 4 y 8.
<b>9</b> <b>SENIAT</b> - Pagar porción de la Declaración Estimada de Impuesto sobre la Renta sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 0 y 7.	<b>10</b> <b>SENIAT</b> - Pagar porción de la Declaración Estimada de Impuesto sobre la Renta sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 6 y 9.	<b>11</b> <b>SENIAT</b> - Pagar porción de la Declaración Estimada de Impuesto sobre la Renta sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 1 y 4.	<b>12</b> <b>SENIAT</b> - Pagar porción de la Declaración Estimada de Impuesto sobre la Renta sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 3 y 5.	<b>13</b> <b>SENIAT</b> - Pagar porción de la Declaración Estimada de Impuesto sobre la Renta sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 2 y 8.
<b>16</b> <b>SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO</b> -Presentar relación de novedades: Variación de sueldos y salarios.  <b>SENIAT</b> -Declarar IVA contribuyentes ordinarios.  -Declarar IVA sujetos pasivos especiales Rif. terminados en 0 Y 9.  -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminados en 0 y 9 (primera quincena de noviembre).	<b>17</b> <b>SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO</b> -Presentar relación de novedades: Variación de sueldos y salarios.  <b>SENIAT</b> -Declarar IVA sujetos pasivos especiales Rif. terminados en 5 y 7.  -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminados en 5 y 7 (primera quincena de noviembre).	<b>18</b> <b>SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO</b> -Presentar relación de novedades: Variación de sueldos y salarios.  <b>SENIAT</b> -Declarar IVA sujetos pasivos especiales Rif. terminados en 1 y 6.  -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminados en 1 y 6 (primera quincena de noviembre)	<b>19</b> <b>SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO</b> -Presentar relación de novedades: Variación de sueldos y salarios.  <b>SENIAT</b> -Declarar IVA sujetos pasivos especiales Rif. terminados en 3 y 4.  -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminados en 3 y 4 (primera quincena de noviembre)	<b>20</b> <b>SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO</b> -Presentar relación de novedades: Variación de sueldos y salarios.  <b>SENIAT</b> -Declarar IVA sujetos pasivos especiales Rif. terminados en 2 y 8.  -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminados en 2 y 8 (primera quincena de noviembre)
<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>

**Nota: Los contribuyentes notificados como especiales por la Gerencia Regional de Tributos internos de la Región Zuliana que les corresponda presentar las respectivas declaraciones en fecha 18 de noviembre, deberán presentarlas el día hábil inmediato siguiente.**

-Presentar declaración estimada de sujetos con cierre fiscal al 31-05-2009. -Pagar porción declaración -Presentar declaración definitiva de ISLR (sujetos con cierre 31-08-09).  <b>Otras Obligaciones:</b> <b>SENIAT:</b> Inscribirse en el Registro de Información Fiscal "RIF" y notificar cambio de Razón Social, domicilio y actividad económica Dentro de los 30 días hábiles siguientes. Llevar actualizado los libros de compras y de ventas de Impuesto al Valor Agregado. Colocar el R.I.F y la última declaración de ISLR en un lugar visible de la oficina de administración. Indicar R.I.F. <b>I.V.S.S</b> Notificar Ingresos y Egresos de trabajadores dentro de los primeros 3 días hábiles siguientes al ingreso o retiro del trabajador.		<b>Prestaciones Sociales</b>		
	<b>Mes</b>	<b>Tasa prom</b>	<b>Tasa activa</b>	<b>IPC</b>
	Octubre 2008	19,82	22,62	125,80000
	Noviembre 2008	20,24	23,18	128,50000
	Diciembre 2008	19,65	21,67	131,90000
	Enero 2009	19,76	22,38	135,10000
	Febrero 2009	19,98	22,89	137,00000
	Marzo 2009	19,74	22,37	139,00000
	Abril 2009	18,98	21,44	142,20000
	Mayo 2009	19,74	21,54	145,20000
Junio 2009	18,77	20,41	148,20000	
Julio 2009	17,26	20,01	151,70000	
Agosto 2009	17,04	19,56	154,80000	
Septiembre 2009	16,58	18,62	158,80000	